

Educación e Historia

Por Ramiro Guerra

LA gran obra de planear la organización y echar los cimientos del sistema de escuelas primarias públicas de Cuba, cuyo primer cincuentenario corresponde a este año de 1950, año también del centenario de nuestra bandera, inicióse corto tiempo después del cese de la dominación española en la Isla. Los cubanos más ilustres señalaron durante todo el siglo XIX el lamentable estado de abandono de la instrucción popular, considerándolo uno de los más graves y justificados motivos de queja de la Colonia contra la Metrópoli. El P. Félix Varela, José Antonio Saco, Luz Caballero y Domingo del Monte; los directores del gran movimiento político reformista de la década de 1860, José Morales Lemus, el Conde de Pozos Dulces, José Manuel Mestre, y otros; Carlos Manuel de Céspedes, en su Manifiesto de 10 de octubre de 1866; los autonomistas, con José María Gálvez y Rafael Montoro a la cabeza después; finalmente, Enrique José Varona, Manuel Sanguily, Juan Gualberto Gómez y José Martí, condenaron en los más enérgicos, patrióticos y elevados términos, durante el período preparatorio de nuestra lucha final por la independencia, el pésimo estado de la enseñanza. No pocos extremistas se lo imputaron al Gobierno Colonial, como uno de los más reprochables métodos de tratar de mantener su dominación en la Isla.

Terminada ésta en 1º de enero de 1899, y próxima la fecha en que habría de constituirse la República, la opinión cubana, encabezada por los libertadores, reclamó la inmediata apertura de centros de enseñanza y la pronta creación de un sistema de escuelas primarias públicas, sostenido por el Gobierno central de la Isla. La demanda era más apremiante dado que las pocas escuelas municipales del período colonial existentes en 1895, habían sido cerradas por el capitán general Valeriano Weyler durante la guerra. Dichas escuelas no tenían, además, posibilidades de poder ser abiertas por el momento, a causa de la falta de fondos de los arruinados municipios cubanos y del hecho de que muchos maestros peninsulares de las mismas, retiráronse de la Isla, junto con los soldados del ejército español y los funcionarios del Gobierno Colonial, bien porque no quisiesen perder su posición en los escalafones del magisterio en España, o por otros motivos personales, dadas las circunstancias del momento. La extrema urgencia de disponer de escuelas, con centenares de miles de

niños cubanos sin tener donde aprender las primeras letras, no permitía el menor aplazamiento tocante a la creación de escuelas, de manera que el Gobierno Provisional de la Ocupación Militar americana, vióse en la necesidad de presiarle atención al gravísimo problema.

Los primeros pasos para la creación del sistema de escuelas primarias públicas reclamado por la opinión cubana, diéronse por el primer gobernador militar, Gral. John R. Brooke, en 2 de noviembre, 1899. Brooke designó Superintendente de Escuelas de Cuba, al gran educador americano Alexis Everett Frye, de grata memoria entre nosotros y le encargó la redacción de una orden militar creando en la Isla un sistema de escuelas primarias públicas, gratuitas y con asistencia obligatoria para los niños de edad escolar, fijada de 6 a 14 años. El censo de población tomado en 1899, había puesto ya de manifiesto el deplorable y lamentable atraso de la instrucción de la gran mayoría del pueblo cubano, justifi-

cando las quejas y protestas de sus más ilustres representantes. El Superintendente Frye, en cumplimiento de la gran misión que se le confiara, preparó en el más corto tiempo posible un proyecto de ley escolar que, aprobado por Brooke, publicóse en la forma de Orden Militar número 226, en 6 de diciembre. Catorce días más tarde, en 20 de diciembre, el general Brooke fué sustituido en el gobierno de la Isla por el también general Leonardo Wood.

La Orden Militar número 226 apenas había comenazado a ponerse en práctica, cuando se hizo evidente que aumentado el número de escuelas de poco más de 300 a cerca de 3,600, en toda la Isla, dicha orden no respondía a las necesidades de un sistema mucho más amplio que el existente cuando fué dictado. Procedióse a reemplazarla por otra más extensa y completa, la Orden Militar número 368, preparada de orden del general Wood, por su ayudante Mathew E. Hanna, persona de gran capacidad ejecutiva y sometida a la revisión y aprobación del doctor Enrique José Varona, de la Secretaría pasó a la de Instrucción Pública, creada por el Gobernador Militar, separándola del departamento de Justicia, al cual estuvo unida durante el mandato de Brooke. Miembro del Consejo de Secretarios de Wood con otros distinguidos cubanos, Varona contó en cuanto a la enseñanza prima-

2

ria, con la cooperación y colaboración de su íntimo amigo, doctor Esteban Borrero y Echevarría y de otros cubanos destacados por su cultura, algunos de ellos con experiencia como maestros. Sin embargo, en lo que a la instrucción primaria específicamente se refiere, ésta quedó a cargo del Superintendente Frye y de Mr. Hanna, designado comisionado de Escuelas Públicas, cargo creado por la Orden Militar número 368, con amplísimos poderes para administrar

y dirigir el vasto sistema de escuelas primarias ya en marcha. Dicha Orden le reservó a Frye sólo la dirección de la parte pedagógica, con funciones técnicas realmente limitadas. Desplazado del primer puesto que le asignara el general Brocke, tuvo tiempo adelante, diferencias de criterio con Wood y con Hanna. Terminó por renunciar la Superintendencia y se retiró a los Estados Unidos, antes de la constitución de la República en 20 de mayo de 1902.

No es posible, en un artículo periodístico, entrar en la exposición detallada de la forma en que fué creado y dirigido durante dos años y poco más de cuatro meses, el sistema de escuelas primarias establecido por la Orden Militar 368. Trátase, además, de una cuestión generalmente conocida, respecto de la cual existen abundantes fuentes de información, constituidas, en primer término por los detallados y voluminosos informes del Comisionado de Escuelas, en lo que dió este minuciosa cuenta de sus gestiones y de la marcha de la enseñanza hasta el día de la constitución de la República. Por motivos de actualidad, paréceme más oportuno revivir el recuerdo de algunas de las principales y más valiosas modalidades del sistema, de los principios a que se ajusta y del espíritu prevaleciente en la escuela genuinamente nacional que fué establecida, para perdurar largos años, mantener al cabo de medio siglo más altos valores espirituales y pedagógicos de la misma.

AM, die 17/50



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA